

ocho; El Señor D. Antonio Anieto Sanchez Gobernador y Alcalde  
 mayor de ella por su m. Dijo: Fue en la Eleccion. Enal. de officio, que el  
 Consejo Justicia y Regim<sup>to</sup> de la misma celebró el dia dy el quemesse ha  
 biendose tratado y nombrado Alcalde de la Hermandad, por el Estado y  
 loy Caballeros hijos Dalgo, loy Señores Capitulares que concurrieron, hicie  
 ron diferente y nombraron<sup>ron</sup> en distintas personas, y acordare la  
 suerte entre loy mayores y menores, toco esta al Señor D. Juan Garcia  
 Lopez y menestral, quien por haber nombrado a D. Juan Garcia  
 por el año de la Eleccion, y a su virtud, precedida la concepcion y su con.  
 oportuonbrado que hizo el nominado D. Juan, su menestral dio por ve  
 sion x dho Empleo actual, Corporal, belquasi, y en veñal vella le  
 entrego una Carta alta de Justicia, que recibio y tomo quiera y pa  
 cificam. Sin Contradict. alguna, y presen avi lo fido por testimonio  
 que su menestral mando darsele, als que fueron testigos, D. Camilo  
 Lina, Pedro Suarez, y Juan Garcia de esta Hermandad y el primero  
 her. perpetuo, y con su menestral. Yo firmo el contenido D. Juan. Sa  
 nchez x quexo el Esc. Doy fe. = Sobre xarp. = Garcia Lopez y menestral  
 Juan Garcia = l.º =

Alcalde de la  
 Hermandad por  
 el Estado de los  
 señores  
 señores

En la villa de Lanavaca en trey el cinco de abril ochocientos diez y ocho  
 El Señor D. Antonio Anieto Sanchez Gobernador Alcalde mayor  
 de ella por su m. Dijo: Fue en la Eleccion Enal. de officio, celebra  
 da en dy el quemesse, habiendose tratado y nombrado Alcalde de la  
 Comandad por el Estado de los señores buenos pecheros, loy Señores q.  
 concurrieron a su Ayuntamiento, hicieron varias nombram. entre los  
 nombrados respectivamente, y habiendose precedido a la suerte, toco en  
 esta a D. Juan Lopez Perez y Lortado, y por haber nombrado este a Pe  
 dro Suarez de esta Hermandad, quedo por tal Alcalde de la Herman  
 dad el mencionado estado de los señores buenos, y precedida la

